



**VALLE DE
SANTIAGO**
Un Valle de todos!
— Ayuntamiento, 2024 — 2027 —

DESARROLLO INSTITUCIONAL

OFICIO No. DI/JUL/542

Asunto: Dictamen Positivo

Valle De Santiago Gto, 20 de julio de 2026

RECIBIDO

03:09 PM

03 AGO. 2026

DIRECCIÓN DEL BIENESTAR
VALLE DE SANTIAGO, GTO.
FIRMA:

LIC. EUGENIO MUÑOZ CUEVAS
DIRECTOR DE BIENESTAR
PRESENTE:

Dictamen: Análisis de Impacto Regulatorio.

Anteproyecto: Lineamientos de Operación del Programa "Bienestar para el Campo: Rehabilitación de Cintilla de Riego" del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal 2026.

Dependencia: Dirección del Bienestar.

Tipo de dictamen: Final Favorable.

La que suscribe, **Lic. Geraldine Ledesma Gil**, en mi carácter de **Directora de Desarrollo Institucional y Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización**, con fundamento en los artículos 25, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11, 13, fracción IV, 33, 38, 39, 41, 43 y 44 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; 81, 85, 90, 92, 93 y 94 de los Lineamientos para la implementación del Modelo Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

DICTAMEN FINAL FAVORABLE

Del análisis realizado se advierte que la propuesta identifica la problemática relacionada con el deterioro y obsolescencia de la cintilla utilizada en los sistemas de riego por goteo, así como la necesidad de establecer reglas claras para la asignación, entrega, instalación, seguimiento y comprobación de los apoyos municipales.

Asimismo, el Análisis de Impacto Regulatorio:

1. Identifica el problema público y los objetivos de la intervención municipal;
2. Justifica la emisión de los Lineamientos frente a otras alternativas;
3. Señala los costos burocráticos y los beneficios sociales, productivos y ambientales esperados;
4. Considera principios de simplificación, certeza jurídica, transparencia y digitalización asistida;
5. Establece indicadores para evaluar el número de productores beneficiados, hectáreas rehabilitadas, cobertura y ejercicio presupuestal; y
6. Describe los ejercicios de participación y consulta realizados.



VALLE DE
SANTIAGO
Un Valle de todos!
— Encuentro 2014 — 2027 —

DESARROLLO INSTITUCIONAL

La propuesta regulatoria fue sometida a consulta pública durante el periodo comprendido del **03 de julio de 2026 al 23 de julio de 2026**, sin que se recibieran comentarios, opiniones u observaciones.

Por lo anterior, al cumplirse los elementos previstos en el artículo 38 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y actualizarse el supuesto previsto en el artículo 92, fracción I, de los Lineamientos, se determina procedente emitir los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se emite **DICTAMEN FINAL FAVORABLE** respecto del Análisis de Impacto Regulatorio y del anteproyecto denominado “**Lineamientos de Operación del Programa ‘Bienestar para el Campo: Rehabilitación de Cintilla de Riego’ del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal 2026**”.

SEGUNDO. Se tiene por concluido el procedimiento de Análisis de Impacto Regulatorio, toda vez que la consulta pública concluyó sin que se recibieran comentarios u observaciones.

TERCERO. La Dirección del Bienestar podrá continuar con las gestiones necesarias para someter el anteproyecto a consideración del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

CUARTO. Una vez aprobado por el H. Ayuntamiento, podrá solicitarse su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. La versión que se publique deberá coincidir íntegramente con la propuesta objeto del presente Dictamen.

QUINTO. Notifíquese el presente Dictamen a la Dirección del Bienestar para los efectos administrativos y jurídicos conducentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. GERALDINE LEDESMA GIL

DIR. DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y

AUTORIDAD DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Elaboro:

Arath R.p

Jorge Arath Ramírez Mayorquin